



ACD17-EX-01/01-24

**CONSEJO DISTRICTAL 17
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
EXTRAORDINARIA 01**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRICTAL 17, SITO EN LA CALLE XOCHICALCO NÚMERO 465, COLONIA VÉRTIZ NARVARTE, DEMARCACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03600, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE.- SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA TOMAR PROTESTA AL SECRETARIO DEL CONSEJO. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTÓ AL LIC. GERMÁN ALBERTO PICHARDO RAMÍREZ SI ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y

CONSEJO DISTRICTAL 17
AGUAFRIENTE

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRICTAL
17
COPIA CERTIFICADA

PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN DE SECRETARIO DE CONSEJO QUE SE LE HA ENCOMENDADO?-----

SECRETARIO DEL CONSEJO.- CON EL BRAZO EXTENDIDO PROTESTÓ EL CARGO DE SECRETARIO DE CONSEJO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM. -----

C. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA CONSEJERO PRESIDENTE

C. GERMÁN ALBERTO PICHARDO
RAMÍREZ SECRETARIO DE CONSEJO

C. KARLA BRECEDA ELENES CONSEJERA DISTRITAL

C. DIANA ALEJANDRA FERNÁNDEZ
WONG CONSEJERA DISTRITAL

C. DANIELA HERRERA COVARRUBIAS CONSEJERA DISTRITAL

C. AMBROSIO MARTÍNEZ FENTANES CONSEJERO DISTRITAL

ACD17-EX-01/01-24

3

C. BERNARDO RICARDO ORTEGA ZURITA	CONSEJERO DISTRITAL
C. ANDRÉS ISRAEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. RUBÉN VILLEGAS MONROY	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ARLINGTON ARMANDO MACKENCI ESPEJEL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. ANTONIO DE JESÚS HERNÁNDEZ TORRES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. FERNANDO RICAEDI VILLAFUERTE LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. FRANCISCO EMMANUEL BANDERAS ROMERO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

17 Página 3 de 28

COPIA CERTIFICADA

C. CÉSAR FIGUEROA VERGARA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA

TAMBIÉN INFORMÓ, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121, PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE HAN SIDO ACREDITADOS LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA C. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y LA C. MITZI ANAID ROGEL ALFARO REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. RUBÉN VILLEGAS MONROY, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. MARIO FEDERICO LÓPEZ CASILLAS, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL C. ARLINGTON ARMANDO MACKENCI ESPEJEL, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. CHRISTIAN TADEO SÁNCHEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. ANTONIO DE JESÚS HERNÁNDEZ TORRES, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. EMMANUEL JONÁS BARRAGÁN MOLINA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL C. FERNANDO RICAEDI VILLAFUERTE LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. ALEJANDRO HERMENEGILDO BAUTISTA FLORES, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. FRANCISCO EMMANUEL BANDERAS ROMERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. OMAR RICARDO ESTRADA RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE Y POR MORENA, EL C. CÉSAR FIGUEROA VERGARA, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. JEAN

PAUL RAMÍREZ OLVERA, REPRESENTANTE SUPLENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO. - INFORMÓ DE LA PRESENCIA DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, SIETE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO; TENIENDO LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA SESIONAR CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSEJERO PRESIDENTE. - EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM, DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LA SESIÓN. -----

ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO, PREGUNTO A ELLOS ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO? -----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Faint handwritten notes]



LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO, CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROTESTARON EL CARGO QUE LES FUE CONFERIDO. -----

PIDIÓ AL SECRETARIO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO. - DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA

HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.-----



5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.-----

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----



7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).

CONSEJERO PRESIDENTE.- ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE HAY SUSTITUCIONES EN LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ NUEVAMENTE PONERSE DE PIE, PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RESPECTIVAMENTE. PREGUNTO ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?

LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO, REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROTESTARON EL CARGO QUE LES FUE

CONFERIDO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE.- PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO, TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO. - CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SI SE APROBABA EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.-----

ENSEGUIDA, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS A ESTA SESIÓN. -----

CONSEJERO PRESIDENTE.- AUTORIZÓ AL SECRETARIO PARA PROPONER AL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA SOLICITADA Y TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO. - CONSULTÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, QUEDANDO APROBADO LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD.-----

[Faint blue stamp and handwritten marks]


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
17
COPIA CERTIFICADA

CONSEJERO PRESIDENTE.- SOLICITÓ AL SECRETARIO EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO. - INDICÓ QUE EL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** ES LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. --

CONSEJERO PRESIDENTE.- SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO LA LECTURA DE LA DECLARATORIA DE INICIO DEL PROCESO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DECLARÓ INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 17, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ENSEGUIDA, PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA EL USO DE LA PALABRA, Y AL NO OBTENER RESPUESTA, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL MISMO Y LO MANDO AGREGAR COMO **ANEXO UNO**. POSTERIORMENTE, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUARÁ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO. - LEYÓ QUE EL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDE AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CON MOTIVO DEL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 10 de 28


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
17
COPIA CERTIFICADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

CONSEJERO PRESIDENTE. EXPUSO EL MENSAJE DE BIENVENIDA:-----
MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, EN NOMBRE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LES DOY LA MÁS CORDIAL
BIENVENIDA A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, A LAS Y
LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AGRADEZCO DE
ANTEMANO LA ACREDITACIÓN QUE TUVIERON A BIEN SUS RESPECTIVOS
INSTITUTOS POLÍTICOS Y POR SUPUESTO LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN DE
INSTALACIÓN; ASÍMISMO AL SEÑOR SECRETARIO Y AL PERSONAL ADSCRITO A
ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL APRECIO SU ASISTENCIA Y APOYO PARA EL
DESARROLLO DE ESTA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DIECISIETE,
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN BENITO JUÁREZ.-----

CABE SEÑALAR QUE CON ESTA SESIÓN DAMOS INICIO FORMAL A LA ETAPA DE
PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL
VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO EN EL ÁMBITO DISTRITAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ASÍMISMO, DESTACAR QUE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE CONCEDE
ATRIBUCIONES A ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA GARANTIZAR EL
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD,
INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD,
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD; ASÍ COMO SER EL
ÓRGANO RESPONSABLE DE CONDUCIR EL DESARROLLO DEL PROCESO
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTITRÉS DOS MIL VEINTICUATRO,
QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL ORGANIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO.-----



LO ANTERIOR REALIZANDO DISTINTAS TAREAS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO Y OPERACIONAL EN COMUNIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COORDINANDO ESFUERZOS PLASMADOS EN ACUERDOS Y CONVENIOS ESTABLECIDOS CON EL ÓRGANO FEDERAL.-----

QUIERO REITERAR TAMBIÉN QUE LA INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, ADEMÁS DE SER DEMOCRÁTICA, PLURAL, CIUDADANA Y DE PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL, CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, COMO EJEMPLO ESTÁ EL PASADO PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS CIUDADANOS, MISMO QUE DEBIÓ PASAR POR UN MINUCIOSO PROCEDIMIENTO ENCAMINADO A LOGRAR ESTA PARIDAD Y CON EL QUE EL INSTITUTO BUSCA SEGUIR TRANSITANDO HACIA ESTÁNDARES DE CALIDAD ÓPTIMOS EN LOS COMICIOS DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL.-----

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL QUE ME HONRO EN PRESIDIR, LES COMPARTO QUE DESDE ESTE MOMENTO ESTE COLEGIADO NO CESARÁ EN EL ESFUERZO POR BRINDAR A LA CIUDADANÍA CERTEZA Y CONFIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL; POR CONTRIBUIR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE SUS REPRESENTANTES EJERCIENDO NUESTRA FUNCIÓN APEGADOS SIEMPRE A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL. POR ELLO LOS EXHORTO A QUE LA DELIBERACIÓN DE LOS TEMAS SE CONDUZCA CON CIVILIDAD Y RESPETO AL ÓRGANO EN LO GENERAL, Y A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES EN LO PARTICULAR, CON ESTRUCTA OBSERVANCIA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS ORDENAMIENTOS Y PROPIOS ACUERDOS QUE EMANEN DEL CONSEJO GENERAL.

LOS INVITO A QUE SEAMOS UN PUENTE CON LA CIUDADANÍA PARA GARANTIZAR LA UNIÓN DE ENERGÍAS Y GENERAR VERDADERAS SINERGIAS QUE PERMITAN AVANZAR A UN FIN COMÚN LLAMADO DEMOCRACIA QUE EXIGE NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO.

FINALMENTE REITERO LA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA CONDUCIRSE SIEMPRE CON RESPETO Y CIVILIDAD EN LA DISCUSIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE HABRÁN DE LLEVARSE A CABO A PARTIR DEL DÍA DE HOY.

TODO LO ANTERIOR ENCAMINADO A GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y CERTIDUMBRE QUE DEMANDA EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE ESTE PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

ENSEGUIDA, PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA EL USO DE LA PALABRA Y LO MANDO AGREGAR COMO **ANEXO DOS**.

RESPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIO LECTURA AL DOCUMENTO QUE SE TRANSCRIBE:---LIC. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA, CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE DIECISETE CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SONORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES COMPANERAS Y COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE DIECISETE CONSEJO DISTRITAL, BUENAS TARDES A TODOS. SALUDO CON RESPETO A LOS ACTORES POLÍTICO-ELECTORALES QUE NOS ACOMPAÑAN, QUIENES TENDRÁN UN ROL



IMPORTANTE EN EL BUEN DESENVOLVIMIENTO DE ESTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO CONCURRENTE, DOS MIL VEINTITRÉS DOS MIL VEINTICUATRO.

AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ESTE INSTITUTO, QUE HOY INCLUSO SIGUE CORRIENDO EL RIESGO DE DESAPARECER ANTE LA ANDANADA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EMPRENDIDAS DESDE EL OFICIALISMO, A ELLAS Y A ELLOS, EXPRESO MI SOLIDARIDAD Y RECONOZCO PLENAMENTE LA GRAN CAPACIDAD TÉCNICA QUE HAN DEMOSTRADO PROCESO TRAS PROCESO DESDE LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO.-----

ME DIRIJO EN NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD, DE NUESTRO PRESIDENTE EL ING. ISRAEL BETANZOS CORTES Y DE NUESTRA SECRETARIA GENERAL, LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, ANTE ESTA AUTORIDAD QUE CONSTRUYE Y PERFECCIONA LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD, QUE EN BUENA MEDIDA ES LOGRO HISTÓRICO DE MILES DE HOMBRES Y MUJERES QUE HAN TRABAJADO A FAVOR DE NUESTRA CAPITAL, PARA QUE HOY PODAMOS PRECIARNOS DE CONTAR CON UN SISTEMA ELECTORAL SÓLIDO Y CONFIABLE.-----

LOS CONSEJOS DISTRITALES SON UN ÚTIL Y NECESARIO ESPACIO DE REFLEXIÓN Y TAMBIÉN DE DISCUSIÓN QUE BIEN REPRESENTAN AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE CONSTITUYEN UNA HERRAMIENTA VALIOSA Y FUNDAMENTAL EN LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO MEXICANO. PARA NUESTRO PARTIDO EL GARANTIZAR QUE SEAN UN ESPACIO DELIBERATIVO Y RESPETUOSO ANTE LAS DIVERGENCIAS, ES UN RETO PERMANENTE. AUNQUE MUCHOS ACTORES POLÍTICOS NO LO RECONOZCAN, HA SIDO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL GARANTE DE PROCESOS ELECTORALES APEGADOS A

DERECHO Y SIN DUDA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2024, NO SERÁ LA EXEPCIÓN. LO ANTERIOR ES PRODUCTO DE UN ESFUERZO COLECTIVO. INDEPENDIENTEMENTE DE NUESTRAS POSTURAS POLÍTICAS, NADIE PUEDE DEJAR DE RECONOCER AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PORQUE DURANTE MUCHOS AÑOS FUE LA BISAGRA MEDIANTE LA CUAL EL PODER ENCONTRÓ UN CAUCE PACIFICO PARA DIRIMIR NUESTRAS DIFERENCIAS, CON ESTABILIDAD Y PAZ SOCIAL. SIN ESTAR EXENTOS DE ERRORES, SOBRESALEN MAS NUESTROS ACIERTOS, PORQUE ESTE PAÍS SE CONSTRUYÓ A PARTIR DE LA VISIÓN DE ESTADO QUE IMPRIMIÓ NUESTRO PARTIDO; LOS GOBIERNOS EMANADOS DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO MANTUVIERON EN SU MOMENTO ESTABILIDAD POLÍTICA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, LAS ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS ASÍ NO LO MUESTRAN. POR ELLO HOY AQUÍ, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TAL Y COMO SU NOMBRE LO INDICA, REAFIRMA SU COMPROMISO CON LAS INSTITUCIONES COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA GARANTIZAR SU AUTONOMÍA Y LA PERMANENTE CIUDADANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, LOGRO QUE DEBE PRESERVALECEER, POR EL BIEN DE LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE ELECCIÓN. LA CIUDAD DE MÉXICO, HOY TIENE NUEVOS BRÍOS, PUES EXISTEN CONDICIONES REALES DE CAMBIO DESPUÉS DE CASI 26 AÑOS EN LOS CUALES UN SOLO GRUPO, SE HA ENQUISTADO EN EL PODER TRASTOCANDO SU EJECUCIÓN. EL PRIISMO CAPITALINO ACUDE A ESTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA FIRME CONVICCIÓN DE RESPETAR Y CONSOLIDAR LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DE REPOSICIONARNOS EN EL ÁNIMO ELECTORAL DE LA CIUDADANÍA Y DE SER RECEPTIVOS DE LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS QUE SE VERÁN REFLEJADAS EN PROPUESTAS INNOVADORAS DE TODAS LAS CAMPAÑAS A LAS QUE ACUDIREMOS. LA COALICIÓN VA POR LA CIUDAD DE MÉXICO, ES POTENTE, POLÍTICA Y ELECTORALMENTE HABLANDO, COMPROBADO Y DEMOSTRADO



EN DOS MIL VEINTIUNO, CUANDO EN ESTA CIUDAD OBTUVIMOS EN CONJUNTO LA MAYORÍA DE LA VOLUNTAD CIUDADANA EXPRESADA EN VOTOS. GRACIAS A ESTOS TRIUNFOS QUE LA CIUDADANÍA TUVO A BIEN OTORGAMOS, EL EJERCICIO DEL PODER SE HA EQUILIBRADO Y ESTAMOS SEGUROS QUE EN ESTE DOS MIL VEINTICUATRO LOGRAREMOS EL TRIUNFO ELECTORAL EN LOS ESPACIOS DE GOBIERNO Y QUE TENDREMOS MAYORÍA EN LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS CON LO QUE RETOMAREMOS EL BUEN RUMBO QUE MERECE NUESTRO PAÍS Y NUESTRA CIUDAD, BUSCANDO OFRECER CONDICIONES, INCLUSO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN DECIDIDO MIGRAR DE ESTA CIUDAD HACIA OTROS LUGARES, LO QUE HA CAUSADO QUE HOY EN DOS MIL VEINTICUATRO SOLAMENTE TENGAMOS UNA REPRESENTACIÓN DE VEINTIDÓS DIPUTACIONES FEDERALES, CUANDO EN DOS MIL VEINTIUNO TENÍAMOS VEINTICUATRO. HEMOS REGISTRADO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES FEDERAL Y LOCAL, LOS RESPECTIVOS CONVENIOS DE COALICIÓN CON LOS CUALES DAREMOS CERTEZA A NUESTRA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL REPRESENTA LOS MÁS GRANDES ANHELOS DE DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL, SOBRE LOS CUALES EXISTE CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA; EN ESTE SENTIDO Y EN RECONOCIMIENTO A QUE EL PODER YA NO SE EJERCE UNIPERSONALMENTE, ESTA ALIANZA HA OPTADO POR UNA FORMA COLEGIADA DE TOMAR DECISIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDAD Y DE QUIENES AQUÍ HABITAMOS, POR ELLO, DAREMOS PASO A LOS GOBIERNOS DE COALICIÓN EN NUESTRAS ALCALDÍAS. HOY MÁS QUE NUNCA LOS CIUDADANOS DEMANDAN ELECCIONES LIBRES, DEMOCRÁTICAS, TRANSPARENTES Y SIN INFLUENCIA DE NINGÚN TIPO, PERSONA O SITUACIÓN QUE PONGA EN JUEGO LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS. ESTAMOS EN UNA ELECCIÓN HISTÓRICA, NO SOLO EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS SINO CUALITATIVOS, LO QUE REPRESENTA UN RETO A NUESTRO SISTEMA ELECTORAL, BAJO UN CONTEXTO DE CRISPAción y DE

FRANCA DESCONFIANZA DE LOS CIUDADANOS HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ADEMÁS DE LOS ESTRAGOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE LA PANDEMIA DEJO EN NUESTRA SOCIEDAD, Y QUE AÚN SE MANIFIESTAN SUS SÍNTOMAS NEGATIVOS, ANTE LA TERRIBLE DESATENCIÓN QUE HUBO DE NUESTRAS AUTORIDADES FEDERALES Y CAPITALINAS. NOS HEMOS ENFOCADO EN LAS LUCHAS VANAS Y HEMOS OLVIDADO QUÉ, ESENCIALMENTE NOS DEBEMOS A LA CONFIANZA CIUDADANA, Y ESO SOLAMENTE SE CONQUISTA ENTREGANDO RESULTADOS, NO ENUMERANDO TODOS LOS DÍAS SOLO BUENAS INTENCIONES. EL PROCESO ELECTORAL DE DOS MIL VEINTICUATRO NO DEBE SER UTILIZADO PARA POLARIZAR AÚN MÁS A LA SOCIEDAD MEXICANA. POR ELLO, EL MAYOR RETO DE TODOS NOSOTROS SERÁ DOTAR A LA CIUDADANÍA EN NUESTRA CAPITAL DE CERTEZA Y CREDIBILIDAD SOBRE LOS RESULTADOS, GARANTIZANDO QUE SU VOTO SERÁ CONTADO DE MANERA SEGURA Y CONFIABLE POR ESTA AUTORIDAD Y QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEREMOS GARANTES DEL BUEN DESARROLLO DE ESTE PROCESO ELECTORAL. LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SU PARTE TIENEN EL RETO DE PRESENTAR LAS MEJORES PROPUESTAS, LAS MEJORES SOLUCIONES Y DE POSTULAR A LAS MEJORES MUJERES Y HOMBRES A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, MIENTRAS QUE LOS CIUDADANOS TENDRÁN EL DERECHO Y LA OBLIGACIÓN CÍVICA DE SALIR A VOTAR CONSCIENTEMENTE PARA ELEGIR A SUS GOBERNANTES Y REPRESENTANTES POPULARES.-----

ES ASÍ QUE, ANTE ESTE PROCESO ELECTORAL EN DONDE EL PRI ESTÁ COMPLETAMENTE SEGURO DE LA CAPACIDAD Y DEL PROFESIONALISMO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUÉ EN CONJUNTO CON EL INE, UNA VEZ MÁS GARANTIZARÁN QUE TODO CIUDADANO TENGA OPORTUNIDAD DE VOTAR DONDE QUIERA QUE SE ENCUENTRE.-----



HACEMOS UN LLAMADO A NUESTROS CONTRINCANTES ELECTORALES A TENER ALTURA DE MIRAS EN LA COMPETENCIA ELECTORAL, A QUE REGULEN SUS ACCIONES AL MARCO LEGAL QUE DURANTE AÑOS, INCLUSO, ELLOS MISMOS EXIGIERON Y ROBUSTECIERON; A QUE LAS INSTITUCIONES FUNCIONEN PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES CIUDADANAS Y NO COMO INSTRUMENTO DE AMEDRENTAMIENTO POLÍTICO. HABREMOS DE DEBATIR ÁLGIDAMENTE SI ES NECESARIO, BUSCANDO CONTRASTAR LAS VISIONES DE GOBIERNO, PERO SIEMPRE CON EL RESPETO NECESARIO QUE LA CIVILIDAD POLÍTICA REQUIERE. A LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y JURISDICCIONALES, LES DECIMOS QUE HOY ES EL MOMENTO EXACTO DE SEGUIR CONDUCIENDO SUS ACCIONES CON BASE EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL A LA CIUDADANÍA, EL ACTOR MÁS IMPORTANTE DE ESTE PROCESO. LE PEDIMOS QUE PARTICIPE Y QUE EXPRESE SU SENTIDO EN LAS URNAS, INDEPENDIEMENTE DE LA SIMPATÍA O NO HACÍA ALGUNA FUERZA POLÍTICA Y A NUESTROS ALIADOS POLÍTICOS, INCLUIDA LA POTENTE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, LE REFRENDAMOS EL COMPROMISO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A CAMINAR DE LA MANO PARA LLEVAR LOS BUENOS GOBIERNOS QUE HOY REPRESENTAMOS, A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LA JEFATURA DE GOBIERNO, A LAS ALCALDÍAS Y A LA MAYORÍA LEGISLATIVA TANTO EN EL CONGRESO FEDERAL COMO EN EL CONGRESO LOCAL, QUE SABEMOS QUE LOGRAREMOS. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.-----

CONSEJERO PRESIDENTE.- AGRADECIÓ LAS PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL PRI Y CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA VOZ. -----

RESPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. - DIO LECTURA AL DOCUMENTO QUE SE TRANSCRIBE-----

MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENAS TARDES CONSEJERAS CONSEJEROS E INTEGRANTES DE ESTA CONSEJO DISTRITAL. EN MORENA, DAMOS LA BIENVENIDA AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES PARA RENOVAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL CONGRESO DE LA UNIÓN. Y EN EL CASO DE LA CIUDAD, LA JEFATURA DE GOBIERNO, CONGRESO DE LA CIUDAD Y ALCALDÍAS. HOY, CON LA INSTALACIÓN DE LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES, MORENA INICIA SU REPRESENTACIÓN EN ESTOS ESPACIOS PARA DEFENDER EL PROYECTO DE NACIÓN, DE CIUDAD Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, INICIADA POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y NUESTRO PARTIDO. NUESTRA CERTEZA ES QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SE VOLVERÁ A REFRENDAR LA HISTORIA INICIADA EN DOS MIL DIECIOCHO, DONDE EL PROYECTO QUE DEFIENDE LA ESPERANZA SE IMPONGA SOBRE CUALQUIER INTENTO DE REGRESO DE MALOS GOBIERNOS, Y DESDE LOS CONSEJOS DISTRITALES NOS COMPROMETEMOS A DEFENDER A CABALIDAD LA VOLUNTAD DEL PUEBLO, EN NUESTRO CARÁCTER DE VIGILANTES DEL PROCESO ELECTORAL, PARA QUE NUESTRAS CANDIDATAS, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y CLARA MARINA BRUGADA, CUENTEN CON LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA CONTIENDA ELECTORAL, PORQUE REPRESENTAN LA ESPERANZA DE CONTINUIDAD DE ESTE MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN.-----

EN ESTE CONTEXTO, DESDE LOS ÓRGANOS DISTRITALES, NOS AVOCAREMOS A GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y LEGALIDAD PARA QUE EL TRIUNFO DEL PUEBLO SE HAGA ESCUCHAR EN LAS URNAS.


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
A PARTIR DEL 13/01/2023

NUESTRA RESPONSABILIDAD ES DEFENDER NUESTRAS IDEAS, NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL, NUESTROS CANDIDATOS Y A NUESTRO PARTIDO.-----

EL CAMINO DE MORENA EN LAS URNAS DATA DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y POR CUARTA OCASIÓN, ELEGIREMOS ENTRE NUESTRAS FILAS A LAS MEJORES CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA COMPETIR EN LOS DISTRITOS ELECTORALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES. RECONOCEMOS QUE, PARA LOGRAR LOS CAMBIOS QUE NECESITA EL PAÍS, ES ESENCIAL GANAR EL CONGRESO Y TENER MAYORÍA CALIFICADA. YA HEMOS LOGRADO INCLUIR LOS DERECHOS SOCIALES EN LA CONSTITUCIÓN, PERO COMPRENDEMOS QUE ESTO NO ES SUFICIENTE PARA ENFRENTAR LOS ANCESTRALES REZAGOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. OBTENER EL VOTO DE LA CIUDADANÍA SERÁ NUESTRO TRABAJO Y EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, DEFENDEREMOS NUESTRAS IDEAS Y NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL.-----

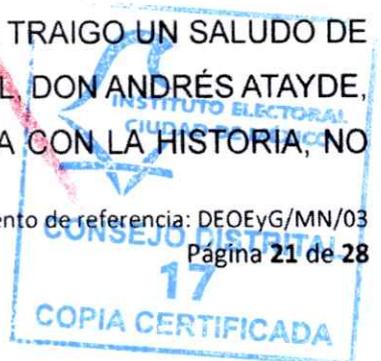
EL PLAN C ESTÁ EN MARCHA PARA GANAR LA MAYORÍA CALIFICADA EN EL CONGRESO E IMPULSAR LAS REFORMAS FUNDAMENTALES PARA EL CAMBIO. NECESITAMOS QUE NUESTROS LEGISLADORES DECIDAN EL GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, Y ES NUESTRA CONVICCIÓN NO DAR UN PASO ATRÁS. QUEREMOS QUE LA MAYORÍA Y SUS INTERESES ESTÉN REALMENTE REPRESENTADOS EN EL CONGRESO. CON RESPETO, AFIRMAMOS QUE SOMOS LA MEJOR OPCIÓN PARA LA CIUDADANÍA. POR LO QUE HACE A LA CIUDAD DE MÉXICO. LA CIUDAD ES UNA CIUDAD DE LIBERTADES Y DE DERECHOS, AQUÍ INICIO EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE LA CONSTRUCCIÓN DE LO QUE HOY ES LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, AQUÍ NACIÓ LA PENSIÓN UNIVERSAL DE ADULTOS MAYORES, EL MATRIMONIO IGUALITARIO, MI BECA PARA EMPEZAR, LAS UTOPIÁS, ENTRE MUCHAS OTRAS ACCIONES PROGRESISTAS Y DE AVANZADA SOCIAL. COMO PARTIDO CON PRINCIPIOS,

INSISTIREMOS EN LO QUE CREEMOS, NO AL GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE, POR ENCIMA DE LA IEY, NADIE Y POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES. CREEMOS EN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EN EL GOBIERNO DEL PUEBLO. DESDE ESTE CONSEJO DISTRICTAL, ALZAMOS LA VOZ PARA EXIGIR RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR. A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LES PEDIMOS QUE ACTÚEN CON PROBIDAD, SIN FILIAS NI FOBIAS, RESPETANDO A TODOS LOS PARTIDOS, CONSTRUYENDO CONSENSOS Y, SOBRE TODO, RESPETANDO NUESTRAS DIFERENCIAS, MORENA REITERA, CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA. MUCHAS GRACIAS.-----

CONSEJERO PRESIDENTE.- AGRADECIÓ LAS PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL MORENA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA VOZ. -

RESPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- PRONUNCIÓ EL MENSAJE QUE SE TRANSCRIBE:-----

BUENAS NOCHES A TODOS, LICENCIADO RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA, PRESIDENTE, SECRETARIO TÉCNICO GERMÁN ALBERTO PICHARDO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DESDE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE HA LUCHADO POR LA DEMOCRACIA Y LOSEGUIRA HACIENDO DÍA CON DÍA, NUESTROS FUNDADORES DESDE SIEMPRE HAN PENSADO QUE LAS IDEAS Y LOS VALORES DEL ALMA SON NUESTRAS ÚNICAS ARMAS, NO TENEMOS OTRAS PERO TAMPOCO LAS HAY MEJORES, Y DESDE AQUÍ PARTIMOS, LA COALISIÓN VA POR LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA MEJOR OPCIÓN PARA LA CIUDAD. YO LE TRAIGO UN SALUDO DE NUESTRO PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DON ANDRÉS ATAYDE, HOY LOS CONVIDO A TODOS, HOY TENEMOS UNA CITA CON LA HISTORIA, NO



PODEMOS PERMITIR QUE ESTA CIUDAD Y EL PAIS SIGA EN MANOS DE TIRANOS COMO TODOS LOS QUE HOY NOS TIENEN SOMETIDOS Y PERSEGUIDOS DE MANERA POLÍTICA, ESO NO ES LA DEMOCRACIA, LA DEMOCRACIA ES JUSTO RESPETAR LAS IDEAS DE TODOS Y APOYAR LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS ESTAMOS FRENTE A UN PROCESO ELECTORAL HISTÓRICO DONDE HABRAN DE RENOVARSE EL MAYOR NÚMERO DE CARGOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR. HOY NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y A ESTOS CONSEJOS DISTRITALES Y AL CONSEJO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LOS EXHORTAMOS SOBRE TODO PARA ACTUAR CONFORME A LA LEY, NI MÁS NI MENOS, LO QUE LA LEY MANDATE NO DEBE HABER PRIVILEGIOS PARA NADIE, NI PRESIONES QUE VENGAN DESDE EL GOBIERNO. LO QUE VALE Y LO QUE CUENTA HOY ES LA VOLUNTAD POPULAR Y NO VAMOS A PERMITIR QUE NOS QUIERAN ROBAR A LA MALA LOS VOTOS NI UN VOTO, TODOS LOS VOTOS DE LA ALIANZA VA POR LA CIUDAD, VAN A SER PELEADOS UNO POR UNO, ES CUANTO DE MI PARTE Y ESTARÉ ATENTA A LO QUE SIGUE Y PARTICIPAREMOS EN EL MAYOR ORDEN POSIBLE. GRACIAS.-----

CONSEJERO PRESIDENTE.- AGRADECIÓ LAS PALABRAS DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA VOZ. -----

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO. - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 22 de 28


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
17
COPIA CERTIFICADA

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE.- PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA EL USO DE LA PALABRA, Y AL NO OBTENER RESPUESTA, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL MISMO Y LO MANDO AGREGAR COMO **ANEXO TRES**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUARÁ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO.- EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE.- PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA EL USO DE LA PALABRA, Y AL NO OBTENER RESPUESTA, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DE ÉSTE Y LO MANDO AGREGAR COMO **ANEXO CUATRO**, SOLICITÓ AL



SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUARÁ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO. - EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE.- PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA EL USO DE LA PALABRA, Y AL NO OBTENER RESPUESTA, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DE ÉSTE Y LO MANDO AGREGAR COMO **ANEXO CINCO**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUARÁ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

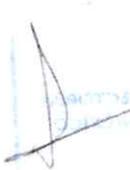
SECRETARIO DEL CONSEJO. - EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES

LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE.- PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA EL USO DE LA PALABRA, Y AL NO OBTENER RESPUESTA, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL MISMO Y LO MANDO AGREGAR COMO **ANEXO SEIS**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUARÁ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO. – EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----

CONSEJERO PRESIDENTE. - PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME MENCIONADO, PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA EL USO DE LA PALABRA, Y AL NO OBTENER RESPUESTA, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL MISMO Y LO MANDO AGREGAR COMO **ANEXO SIETE**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUARÁ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----


SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITO 17


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
17
COPIA CERTIFICADA

SECRETARIO DEL CONSEJO. - INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTIOCHO FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE SIETE ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: DECLARATORIA DE INICIO.-----

ANEXO DOS: MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

ANEXO TRES: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS

DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO.-----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024.-----

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD



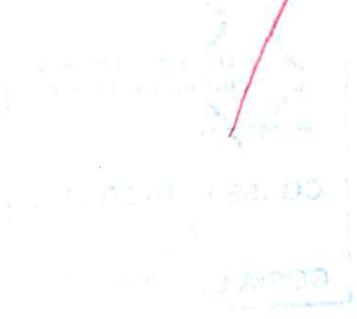
DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----

CONSTE-----

DAMOS FE-----

LIC. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. G. ALBERTO PICHARDO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO





INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

DIRECCIÓN DISTRITAL 17

LIC. GERMÁN ALBERTO PICHARDO RAMÍREZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN CATORCE FOJAS ÚTILES CON INFORMACIÓN POR AMBOS LADOS, SIN INCLUIR LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL CONSEJO DISTRITAL 17, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 01 DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ACD17-EX01/01-24, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL. MISMO DOCUMENTO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL 17.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17

LIC. GERMÁN ALBERTO PICHARDO RAMÍREZ



GAPR

DD17/016/2024